

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, a 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTEES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 de junio de 1856.

Se abrió a la una y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se recibió con aprecio y se acordó que se repartieran 230 ejemplares que remitía el alcalde constitucional, de la memoria presentada por el ayuntamiento para el repartimiento de aguas de la Fuente de la Reina.

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento: Los partes que ha recibido el gobierno de las provincias de Castilla y de todas las demas de la monarquía, son las más satisfactorias, y la tranquilidad sigue inalterable, y el capitán general de Castilla la Vieja asegura que no hay temor de que se vuelvan a reproducir los sucesos escandalosos que han tenido lugar y que se prepara para hacer mas castigos en Valladolid, y que los hará luego tambien en Palencia y Rioseco. El señor ministro de la Gobernación llegó anoche a las nueve a Valladolid y dice lo mismo, y que la ley recobrará como es justo su imperio, y la vindicta pública será desagradada.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión ninguna fue aprobado el dictamen de la comision para el camino de Aranjuez a Henarejos.

Entrándose en la discusión del dictamen sobre reforma del art. 6.º de la ley de desamortización, no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad se procedió a la discusión por artículos; y leído el 1.º fué impugnado por los señores Fuentes y González de la Vega en el sentido de que no estaba bastante claro, que podría dar lugar a algunos abusos que perjudicasen a la desamortización.

Contestaron como de la comision los señores García (don Diego) y Madoz, manifestando que la comision no trataba de oponer el más pequeño obstáculo a la desamortización, y que por poner el artículo de una manera más clara y terminante lo había redactado de un modo que daba más lugar a dudas, por la que presentaba su primitiva redacción concebida en estos términos:

«Se exceptúan de la venta decretada por la misma ley la dehesa destinada ó que se destine al pasto del ganado de labor en cada pueblo, caso de no tenerla exceptuada en virtud del art. 2.º de la ley de 1.º de mayo, el gobierno fijará la estension de la dehesa que haya de conservarse, atendidas las necesidades de cada pueblo, oyendo al ayuntamiento y diputacion provincial.»

Puesto a votacion el artículo, quedó aprobado.

Se leyó el art. 2.º que decía así: «La venta de las minas del Estado será objeto de leyes especiales.»

El Sr. ORENSE: Voy hacer una pregunta al gobierno y a la comision. Se entiende por este artículo que inmediatamente el gobierno presentará la ley para la venta de las minas del Estado, ó se entiende que está queda aplazado? Si es que por la naturaleza de las minas se debe hacer una ley especial y se va a presentar inmediatamente, nada tengo que decir; pero si se va a aplazar, tengo mucho que esponer, pues creo que se deben vender lo más pronto posible.

Senti mucho que se exceptuasen las minas de Almaden y ahora lo siento mas porque se han descubierto en América minas de azogue, y nos estamos perjudicando notablemente queriendo sostener un monopolio que no podemos.

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento: En hora buena que se hayan descubierto criaderos de sulfuro de mercurio en Californias, y que sortan en parte el mercado en el continente americano; pero no por eso deja de ser cierto que la riqueza de las minas de Almaden es inmensa y que es muy difícil, si no imposible, valorar esa joya; y tanto más, teniendo en cuenta el desenvolvimiento de la industria minera en España. Creo, pues, que no se deben enganar y si conservar. No sé lo que sucederá mañana, y menos dentro de 20 ó 30 años; pero regaré a la Cámara que no nos desbagamos de esa riqueza.

No hace muchos años que era una opinion generalizada la venta de las minas del Rio-Tinto,

y que el gobierno pensó venderlas, para lo cual se hicieron algunos estudios y se hubieran dado por nada en comparacion de lo que hoy se sabe que valen.

El año pasado se ha dicho por personas competentes que la riqueza de esas minas es inapreciable, y que se pueden obtener todos los años 100 millones de reales de producto. Espero que esta cuestion se aplaze, y creo que las córtes harán un bien a la nacion aprobando el artículo tal como se propone.

Hablaron tambien sobre este artículo los señores Garrido y Labrador en contra, y cen-pró los señores Madoz y ministros de Hacienda y de Fomento.

Declarado el punto suficientemente discutido se puso a votacion el artículo y quedó aprobado.

Con muy ligera discusión fueron aprobados los artículos 3.º, 4.º y 5.º

Se leyó el 6.º y fué aprobado sin discusión.

Con ninguna ó muy breve discusión lo fueron tambien los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11.

Se leyó el 12 con la adición de que exceptuando los 20 por 100 de propios que seguirán administrándose los ayuntamientos hasta la venta de las fincas.

El Sr. LABRADOR: La nueva redaccion no salva las dificultades, porque administrar no es vender.

El Sr. BAYARRI: La comision ha hecho la aclaracion que habia pedido el señor Peña y que habia ofrecido.

Sin mas discusión quedó aprobado el artículo.

Tambien lo fueron los artículos 13 y 14.

El Sr. MADOZ: Suplicaría al señor presidente que suspendiese la discusión del 15 que tiene enmendadas importantes que necesita examinar la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Pasaremos al 16.

Se leyó el 16 y quedó aprobado.

Fuérónlo igualmente los artículos 17, 18 y 19.

Puesto a discusión el artículo 20, fué aprobado añadiendose a su final lo siguiente:

«A los que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas descuento que un 3 por 100.»

En virtud de algunas consideraciones espuestas por algunos señores diputados, dijo el señor Rivero que le parecia conveniente suspender la discusión de los artículos 21, 22, 23 y 24. Así se acordó.

Leído el 25, fué aprobado.

Sobre el 26 hubo una ligera discusión, y quedó aprobado.

Lejóse el 27, y la comision lo retiró despues de una observacion hecha por el señor Bayarri (don Pedro).

El 28 fué aprobado despues de un ligero debate.

Leído el 29, dijo

El Sr. AVECILLA: Este artículo está relacionado con los que antes han quedado en suspenso; y yo rogaria a la comision que suspendiera este tambien.

El Sr. RIVERO: la comision está conforme.

Los artículos 30, 31 y 32 fueron tambien aprobados con corta discusión.

El art. 33 quedó retirado en virtud de consideraciones espuestas por el señor Bayarri.

En la discusión del art. 34 llegó la hora que marca el reglamento para cerrar la sesion, y no habiéndose acordado que se prorogara, quedó suspendida esta discusión.

Se mandaron imprimir algunos dictámenes sobre pensiones, y se mandó pasar a la comision una enmienda al proyecto de ley de teatros.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: peticiones, preguntas, interpelaciones y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

—Eran las seis menos cuarto.

Crónica de Madrid.

Porque conocemos la intencion de la España al anunciar con gran recomendacion el celo y la inteligencia con que el señor Hoyos se consagra al perfeccionamiento de la escuela de tiro del Pardo por eso nos apresuramos a decir a nuestro colega que al general O'Donnell es al que se debe este gran adelanto, pues ha envia-

do al extranjero un oficial para que estudiase con sumo esmero estos ejercicios.

El anuncio de publicaciones de periódicos en Vizcaya se pretesto de defender los fueros nunca mas que ahora respetados, nos llama muchísimo la atención conociendo como conocemos la historia y los servicios del Vascongado.

Mucho celebrariamos que el Mercurio y algunos más se encargasen de contrabalancear las doctrinas de estos adañes periodísticos.

El Mercurio cree que no tienen importancia los pasquines que aparecieron fijados en las esquinas de San Sebastian, porque es sensato el vecindario de aquella ciudad, tambien Valladolid era sensato, nadie se ocupa de politica ni se deja aturdir por los enenigos del sosiego público. Pero como esos enenigos no se dejan ver y suministran el veneno con gran cautela bueno es que se vigile.

Parece que el célebre intendente Aviraneta reside actualmente en las cercanias de aquella ciudad.

Nuestro bendito colega el Católico se queja de nuestras palabras acerca de los jesuitas.

Tiene razon el Católico. No nos ocuparemos mas de este asunto, al menos en tanto que las pasiones no se hayan calmado.

Por su parte nuestro colega, en vez de mostrarse fiador de los individuos de la sociedad, hicieran mejor en imitar la conducta de otro de sus colegas monárquico-religiosos que espera el resultado de las averiguaciones para increparnos por religiosos si no hay nada, y si hubiere afirmar mas y mas su renombre de discreto y conocedor de las cosas de este mundo por mas respetables que parezcan.

Este consejo que damos a nuestro colega, no lo habrá menester y acaso no lo siga y hará bien, porque al fin y al cabo el silencio y la expectatiza, por mas cómodos que sean, supone duda y no gran opinion de personas y cosas.

Algunos periódicos creen que las Cortes no se separarán hasta que el orden y la tranquilidad imperen en todo el pais. Segun la opinion de esos diarios el ministerio se adherirá a esa resoluciou de la Cámara.

La acritud y la saña con que trata estos dias la Discusion al general O'Donnell nos obligan a recordar la templanza y el comedimiento que empleó este mismo periódico en los primeros dias de su aparicion en el estadió político.

Mucha razon tendria ahora la Soberania si reprendiese a su cofrade devolviéndole las fraternas de que se sirvió la Discusion para condenar ciertas opiniones de su colega democrático. Todos sois vosotros, dijo un vizcaino.

De las declaraciones dadas por los que han sido presos en Palencia, parece ser que resulta complicado como principal instigador de los incendiarios un ex-oficial de la faccion de Cabrera, administrador de un titulo de esta corte.

Nuestro colega el Criterio ha observado que los anuncios del Times del próximo rompimiento entre los generales Esparte-

ro y O'Donnell, han coincidido con los ataques dirigidos al conde de Lucena, cuyo proceder leal y firme no se presta a las miras del pesimismo. Nosotros confiamos en que el duque de la Victoria y el conde de Lucena se mantendrán cada vez más identificados para afirmar la situacion y legar un nombre glorioso a la historia. Cuantos aman las conquistas de la revolucion de julio están interesados en que así suceda, como esperamos que acontecerá siquiera pese a muchos.

No es cierto se haya alterado el orden público en Bilbao, Segovia y Pamplona, como se dijo. Bastantes ciudades sin estas, han sido teatro de lamentables desórdenes.

Nos consta que la comision que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la concesion del ferro-carril a Gerona, ha pedido al gobierno todos los antecedentes, para evacuarlo con toda premura, a fin de que la Asamblea pueda resolverlo antes de terminar la presente legislatura.

Parece dicen las Novedades, que la Francia piensa enviar 25,000 hombres a Riff, donde se propone ensanchar sus dominios. Dícese que este proyecto de acumular fuerzas en Africa, no es muy bien mirada por la Inglaterra.

Se asegura que anteanoche han sido presos en esta corte dos italianos, de quienes el gobierno tenia noticia habian venido con siniestros fines.

Uno de nuestros colegas inserta ayer, procedido de algunas prudentes y oportunas observaciones, el párrafo de un artículo que copiamos a continuación, inserto en un diario de Andalucía y debido a la pluma de un canónigo y catedrático.

Al transcribirlo nosotros no se nos ocurre comentario alguno. Perderia gran parte de su mérito si intentásemos explicar un texto capaz de reemplazar con ventajas al aguarrás que emplearon los criminales de Valladolid al consumir las devastaciones del dia 22.

Oigamos al virtuoso sacerdote:

«Madrid, esa villa corrompida, ese lugar que para nutrirse con la sangre de los pueblos los llama con voces de amor y los escarnece y desprecia cuando nada tiene ya que dar; Madrid, la que con su hijo insulta la miseria, la que con sus engaños abusa de la sensillez de los pueblos, la que con su orgullo todo lo desprecia; Madrid, aquella hoguera de envidia que todo lo devora, aquella para quien no hay celebridad si no recibe el bautismo de sus inmundas aguas; Madrid, la gran mesa de los tahurés, el gran corral de los cómicos del siglo, la taberna pública de toda embriaguez, la manebria de las grandes prostituciones; Madrid, la hija de las farsas; Madrid, la hermana de las seducciones; Madrid, la villa villa viciosa, viciada y corrompida.

Ríe y goza en tus delirios como mujer adúltera en el lecho de la infidelidad. —Ríe y goza, villa desgraciada... porque próximo está el dia de tu castigo... —Y arás como torre herida por el rayo. —Y arderás como caña arrojada al fuego. —Y vivirás en tinieblas de perpétua oscuridad y en noche eterna de tormentos. —Y tus ojos no se cerrarán al sueño. —Y serás agi-

tada como puñado de ceniza arrojada á los torbellinos.—Y... nadie tendrá piedad de tus castigos.—Cuna fuiste del mal,—sepulcro serás de su cadaver. Y gusano y podredumbre serán las túnicas—Y serpientes tu corona.—Y HIERROS CANDIENTES EL CENTRO DE TUS MANOS.—No te salvarán los hombres ilustres, que aunque pocos, á tu lado quedarán para darte voces de salvacion. Porque tu rechazaste con desprecio, porque tú los maldijeste.—¡A ellos los hijos mas leales! ¡A ellos los españoles mas ilustres! A ellos los católicos mas denodados!—Si no eres protectora de herejes, ¿por qué los sufres? Si eres amiga de católicos, ¿por qué los desoyes? ¡Madrid! ¡Madrid! vuelve sobre tus pasos, llora arrepentida y ballarás miseria en la presencia del Señor.»

Dice un periódico, sin intencion á no dudarlo, que el duque de Valencia y el conde de Reus han ido á Vichy. Muchas son las gentes que habrán ido tambien al mismo tiempo á aquellas aguas desde Paris.

Lo que sabemos del general Prim es que cuando los sucesos de Valencia, escribió al duque de la Victoria y al conde de Lucena ofreciendo su espada y sus servicios para donde lo creyese el gobierno conveniente, á pesar de estar celebrando boda y de la licencia que como capitán general de Granada estaba usando.

Segun uno de nuestros colegas, la *Discussion*, se halla en un acceso de violencia revolucionaria inconcebible. La *Soberanía* explica la metamorfosis de su cofrade democrático en las siguientes líneas:

«Vamos, vamos; ya parece que va entrando la *Discussion* en buen terreno; ya escribe algunos artículos verdaderamente democráticos. Esto nos hace creer que la *Discussion* ha perdido la esperanza de calzarse con un ministerio: los puros y no puros han debido deshacerla. No hay mal que por bien no venga. Pero, ¡qué diablo! no se apure nuestro colega! Por todas partes se va á Roma, y si llega á servir bien la causa del pueblo, el pueblo le pondrá cubierto en el festin de su victoria. Todo es cuestion de un poco tiempo. Resignese si puede, durante ese tiempo, á vivir haciendo la oposicion, pero una oposicion franca, leal, desinteresada, sin espíritu de cábala, ni *arriere pense* culpable, y nosotros mismos, que tan prevenidos estamos contra varias gentes de la *Discussion* celebraremos su metamorfosis.»

Con el incendio de las fábricas de Valladolid han quedado sin trabajo mas de quinientos operarios: trescientos veinte y cinco que estaban construyendo una cerca del Puente Mayor; ciento setenta y cinco que trabajaban en la del señor Semprúm y mas de cincuenta que se ocupaban en la gran fábrica de la empresa del canal, donde han sido devoradas por las llamas mas de 20,000 arrobas de harinas, y 5,000 de salvados. ¡Admirable sistema de proteccion al pueblo!

Decia hace algunos dias el corresponsal de un periódico moderado, que el partido progresista debia avergonzarse de haber concedido una banda de Maria Luisa á la señora de un secretario de embajada en Paris, con otras consideraciones sobre prostitucion de cruces y *rubor humillante* que colora las mejillas. El corresponsal de la *España*, que por lo visto no medita lo que escribe, nos ha puesto en el caso de averiguar quién seria la agraciada y no hemos podido dar con ella por mas que nos quemamos las cejas revolviendo la *Guia* y los registros. Hay, sí, allá por mil y cincuenta, una concesion de banda de Maria Luisa, hecha por el marqués de Miraflores á una señora de secretario de embajada, que es una dama en todos sentidos, cuya condecoracion aunque fuera dada por el gobierno progresista, no habia motivo para avergonzarse; á menos que la prostitucion de las cruces, pregonada por el marqués de Miraflores en pleno Parlamento, equivalga al *anatema* *si* de

los teólogos. El tropezon del corresponsal de la *España* prueba que la pasion politica es una ceguera mas incurable que las cataratas. La señora á quien *únicamente* puede referirse lo del *rubor humillante* que colora las mejillas, es una de las bellezas que adornan con mas frecuencia la *Maison*. Este extraño *quid pro quo* de la *España* y de su corresponsal no se comprende. Siguen por lo visto los misterios de la calle de las Rejas.

No nos conmueven los aspavientos que hacen algunos de nuestros colegas porque hemos hablado de los jesuitas con motivo de los sucesos de Castilla.

Permitánnos, empero que los recordamos la opinion que acerca de la compañía manifestaba una autoridad respetable por cierto de su partido.

En 1854 el señor don Manuel Mazarredo siendo capitán general de las provincias Vascongadas y presidente del Consejo de ministros el conde de San Luis, elevó al gobierno varias esposiciones razonadas pidiendo la espulsion de los jesuitas del suelo vasco donde eran altamente peligrosos para el orden público.

En la misma época el general Larrocha manifestaba á la superioridad idénticos temores con respecto á ciertos eclesiásticos de Cataluña cuyas relaciones con los hijos de San Ignacio nadie ignora.

¿Porque entonces los periódicos que así defienden hoy á los jesuitas, no llamaban visionarios á las autoridades que acabamos de citar?

Ah! entonces pudieron tener razon; hoy nosotros que no decimos acaso tanto, estamos inspirados por la mala fé. Así se escribe la historia.

No queremos de manera alguna darnos por ofendidos de aquellos de nuestros colegas que, interpretando mal nuestras palabras, han supuesto que nuestro objeto al anunciar que las propiedades que posee en Valladolid el señor Reinoso habian sido respetadas, era el de denunciarlas al populacho.

Decimos que no nos ofenden tales imputaciones, porque á nadie se le ocurrirá creer que los incendiarios de Valladolid esperan nuestras órdenes para agitarse, y aun siendo así la designacion llegaba tarde. El orden se habia restablecido.

La malicia tuerce las inteligencias. Y no decimos mas en obsequio á nosotros mismos.

El Sr. Armendariz ha publicado una impugnacion al dictámen de la comision parlamentaria sobre los actos de S. M. la reina madre, como tutora de su augusta hija, en todo lo que concierne á la intervencion que dicho señor tuvo como intendente de Palacio.

Parece que el gobierno ha circulado á las provincias órdenes sumamente enérgicas, imponiendo estrecha responsabilidad á las autoridades por la conservacion del orden público, y principalmente, si considerando amenazado, y no creyendo tener los necesarios medios de represion, no diesen parte con la debida oportunidad. Si esta parte fuese cierta y si las autoridades aciertan á cumplir con su deber, el gobierno será el primero á recoger el fruto de su prevision.

Por el ministerio de Fomento se piensa en una esposicion general de ganadería, productos é instrumentos agrícolas; trabajándose con afan tanto por el ministro como por el director y oficial del negociado, para remover los obstáculos que presenta una idea tan nueva como importante y de grandes resultados en este pais esencialmente agrícola.

Parece que el local destinado al efecto es la montaña del Principe Pio, propiedad de S. M. la Reina, y que el diez de octubre, cumpleaños de la augusta señora, es el dia acordado para inaugurar la gran solemnidad agrícola.

Los ganaderos y los labradores han acogido con entusiasmo ese pensamiento, y nosotros los escitamos á que contribuyan á

engrandecer la idea del ministro, á quien felicitamos, no menos que al Sr. Caveda, y al Sr. Ramirez, que segun hemos oido, trabaja con ahinco para facilitar la ejecucion de esa medida, altamente beneficiosa para una de nuestras mejores fuentes de riqueza.

Parece que están muy adelantados los trabajos de la Junta que entiendo en el nuevo sistema defensivo de España. Con respecto á las plazas de Cataluña, se dice que Barcelona queda declarada plaza de guerra, concediéndole el ensanche necesario en la nueva fortificacion que se proyecta.

Tarragona permanecerá en el estado actual, sin que se mejore su defensa, encargando al tiempo su destruccion. En Tortosa deben ser demolidos sus fuertes, construyéndose algunas obras en la cabeza del puente, fortificándose Mora de Ebro, en reemplazo de esta plaza. Los castillos de Figueras, Hostalrich, Cardón, Berga y la Seo de Urgel, deberán demolerse tan pronto como estén contruidos un fuerte mas arriba de Ripoll, sobre el valle de Rivas, y otro en el punto mas conveniente del territorio de Olot; Gerona, Rosas, quedan como plazas de guerra.

El Padre Cobos se despidió ayer de sus suscritores hasta el 5 de setiembre.

Se ha sabido que durante el mes último y el actual, personas desconocidas á todos los que se ocupan del comercio de granos, han recorrido los pueblos de la Mancha y de Castilla, comprando el trigo á los precios que les pedian los labradores, y pagándole al contado en oro. Esta demanda continua por espacio de cuarenta y tantos dias, y las noticias que publican algunos periódicos, han producido la considerable subida que esperimentó el trigo en ciertos mercados desde mediados de mes, sin causa que lo justifique, pues hay inmensas existencias en todas partes y la cosecha ofrece ser regular.

Varios periódicos aseguran que el plan de los nuevos vándalos estaba reducido á incendiar las 131 fábricas de harinas que hay de Valladolid á Alar sobre el canal, el Carrion y el Pisuerga, y con ellas inmensas existencias de granos. Esto daria por resultado inmediato que no fuese ni un grano ni un polvo de harina á Barcelona y demás puntos de la costa de Levante: acosados por el hambre los catalanes, se lanzarian al campo de la revolucion, para lo cual todo el mundo sabe hay inmensos elementos en Barcelona y que recientemente se han agitado coincidiendo la actitud de los obreros con los incendios de Castilla.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Ha salido de Toledo el gobernador civil de aquella provincia, señor Romero Ortiz, con direccion á Talavera: el motivo, segun dice un periódico, es el haber sido muerto un guardia civil en una refriega tenida con la cuadrilla de bandidos que vaga por aquel pais.

—Ayer, dicen de Vich el 22, fueron cogidos por los mozos de la escuadra á las inmediaciones de esta ciudad, junto al puente de Gurri, tres malhechores; entre los presos, se halla un tal *Volit* que hacia tres semanas habia salido de la cárcel.

—Algunos labradores han logrado extinguir de sus viñas el dañoso insecto conocido con el nombre de *Pulgon*, que tanto mal produce á las cepas, colocando entre cada cuatro sarmientas un palo, cuya punta se moja en alquitran mineral, ó sea agua de alquitran. A la salida del sol se oleen los bichos y desaparecen en fuerza del mal olor. Remedio tan sencillo como de poco valor, y cuyo buen resultado garantizan personas de crédito, lo han ensayado con éxito feliz.

La designacion de Mr. James Buchanan para reemplazar á Francklin Pierce, es un hecho que crece en importancia para la Europa toda y para las naciones que tienen intereses en América, si se tiene en cuenta las tendencias ó mejor dicho, manifestaciones terminantes que la convencion de Cincinnati ha hecho por medio de un programa, antes de proceder al escrutinio. La parte de este documento relativa á la política exterior que se recomienda ó impone al presidente jefe de la república de los Estados Unidos, es grandemente significativa y su sola lectura ahorra todo comentario. Héla aqui:

1.º Que ha llegado el momento para los Estados Unidos de declararse en favor de la libertad de los mares y del libre cambio progresivo en el mundo entero.

2.º Que la posicion geográfica y política de los Estados Unidos, así como el interés de nuestro comercio y el desarrollo de nuestro creciente poderio, exige que se consideren como sagrados los principios de la doctrina de Monroe.

3.º Que la gran via de la naturaleza, la comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico debe ser libre, y que los Estados Unidos deben usar de su influencia para arreglar todas las cuestiones sobre el particular con los Estados vecinos.

4.º Que en atencion á este interés inmenso, el pueblo de los Estados Unidos no puede menos de simpatizar con los esfuerzos hechos por las poblaciones de la América central, para regenerar aquella parte del continente que presenta un paso á través de istmo.

5.º Que el partido democrático federal cuenta con que el gobierno venidero se esforzara todo lo posible para asegurar el ascendiente de los Estados Unidos en el golfo de Méjico, á fin de mantener una proteccion permanente á las grandes salidas por donde se conducen á él los productos de los vales del Oeste y de la Union en general.»

—La cuestion relativa á los principados del Danubio, sigue siendo largamente discutida por la prensa alemana. Alguno que otro periódico de los que pasan por afectos al gobierno austriaco combate la reunion de aquellos, y aun indica que la Turquía ha encargado al Austria defender sus derechos en el asunto, al cual se refiere la ida de Alibajá y M. de Bourqueney á Viena.

—El Parlamento inglés ha votado sin oposicion un nuevo empréstito de 95 millones de reales para la Cerdeña, bajo las mismas condiciones que el anterior.

—Ocupándose el Times del empréstito que el gobierno inglés hace al de Cerdeña, dice lo siguiente:

«En Lombardia, Parma, Estados Pontificios y Nápoles se halla completamente desorganizada la sociedad.» «De un extremo á otro de Italia, excepto la Cerdeña, no se hallan mas que prisiones, arrestos y ejecuciones militares.»

¿Tendrá razon nuestro estimable colega británico?

—En el consistorio celebrado en Roma el 16, han sido nombrados cardenales del orden de presbiteros monseñor Camilo Pietro, nuncio en Portugal; monseñor Miguel Leivicki, arzobispo de Leopoli, Galicia y Kaminiac, en Polonia; monseñor Jorge Kaulick, arzobispo de Zagabria, en Croacia, y monseñor Alejandro Barnabo, secretario de la Propaganda. Del orden de diáconos: monseñor Gaspar Grassellini, comisario pontifical en las legaciones, y monseñor Francisco Médicis de Ouaiano, mayordomo de Su Santidad.

En seguida preconizó Su Santidad á varios obispos de Francia, y se le hizo la petition del palio para las iglesias metropolitanas de Brindis, Auch y Braga.

—Una correspondencia de Stockolmo, que publica el Norte, da pormenores curiosos de una reunion que han tenido en Upsal los estudiantes de los tres reinos Suecia, Noruega y Dinamarca, para despertar los recuerdos de la union de aquellos Estados bajo un solo cetro. Se cree que hay en aquella demostracion un pensamiento político, semejante á

los de la Unidad italiana. El rey de Suecia acogió perfectamente á los estudiantes, cuyo entusiasmo se desahogó principalmente en brindis, versos y bailes.

—Los periódicos franceses publican el siguiente despacho:

«Marsella 22.—Por el vapor Alejandro se han recibido noticias de Constantinopla del 12. Los periódicos turcos confirman la demolición por los rusos de las fortificaciones de Ismail y Reni. Los oficiales de ingenieros empleados en aquella operación tienen bajo sus órdenes 2,000 trabajadores. Las piedras de los baluartes se embarcan en lanchas que las trasportan á Odessa. Los periódicos de Constantinopla, al señalar tales hechos, recuerdan las declaraciones de lord Clarendon, según las cuales debían conservarse las fortificaciones que se demuelen.

Después del Bairam han vuelto á emprenderse las conferencias diplomáticas con grande actividad.

Despachos de Londres han anunciado en Constantinopla el envío de trece grandes vapores para activar el embarque de las tropas aliadas que aun se hallan en Crimea. Se tenían ya dispuestos buques en bastante número para embarcar 5,000 hombres.

El cónsul griego en Alejandria ha enviado á Syra el hermano del general Kalerjis, acusado de palabras hostiles contra el rey Othon.»

—La cuestión americana ha dado lugar á una nueva discusión en la cámara de los comunes de Inglaterra. Lord Palmerston ofreció presentar á principios de esta semana la respuesta de lord Clarendon á M. Marcy. Sir John Palsington calificó muy duramente la política del gobierno, pero en suma, el debate fué aplazado hasta la presentación de los documentos.

—Dice el Monitor de Paris:

«Las últimas noticias recibidas del mariscal comandante en jefe del ejército de Oriente, manifiestan que desde la firma de la paz hasta el 13 de este se han embarcado en la Crimea para regresar á Francia 3,620 oficiales, 93,826 hombres, y 16,046 caballos. Ya solo faltan á embarcar 731 oficiales, 22,942 hombres y 7,200 caballos ó mulas. El material de artillería estaba embarcado casi todo á la fecha del 13, y debe estarlo por completo hoy día. Igual sucede con el material de ingenieros.»

—Los periódicos franceses publican el siguiente despacho telegráfico:

«Trieste 20 de junio.—Las noticias de Constantinopla llegan hasta el 13. Se esperaba la promulgación solemne del hatt-i-humayoun Kipris-baja estaba designado como embajador de la Puerta en San Petersburgo. Ténodos había atacado y herido unos turcos al hijo del agente consular de Austria. Feruk-Khan irá á Paris en calidad de embajador del schah de Persia.»

—En Bucharest ha habido una colisión algo seria entre las tropas valacas y las austriacas, resultando por una y otra parte bastantes heridos. Una comisión mista entiende en el asunto.

—El príncipe Napoleon, encargado de una comisión científica, ha llegado el 18 á Tyncmouth en Inglaterra, y después de visitar los grandes establecimientos marchará á Edimburgo.

—El parte telegrafico, fechado el 27 en Paris indica que la Inglaterra y los Estados-Unidos no están aun muy distantes de venir á un rompimiento estrepitoso. Parece que una y otra parte hacen lo posible para no cargar con la responsabilidad, pero que no desperdiciarán cualquier pretexto que se les presente para cortar definitivamente sus relaciones. La siguiente carta dirigida al Norte desde Paris coincide con la versión del despacho citado, lo cual viene á ser un comprobante de la poca cordialidad que ha habido en las satisfacciones que mutuamente se han dado las dos naciones.

Hé aquí la carta:

«Segun comunicaciones confidenciales hechas por el gabinete inglés al francés, cada vez es mas evidente que la Inglaterra, aunque cediendo por ahora á las exigencias de los Estados-Unidos, quiere ponerse en disposición de dar, caso necesario, un gran golpe. No solo se dirigen tropas al Canadá, sino que se hacen alistamientos para aumentar la fuerza de las legiones extranjeras, que á

pesar de la paz no han sido licenciadas. Se ha sondeado al gabinete francés para saber qué actitud tomara en caso de que el inglés juzgara necesario hacer una demostración armada contra los Estados-Unidos. El emperador ha dado á entender claramente que se contentaria con observar la lucha, tomando las medidas oportunas para resguardar los intereses de su nación.»

VARIEDADES.

Reliquia.—Entre los regalos que ha traído el cardenal Patrizi á la familia imperial de Francia se encuentra uno que merece particular atención. Consiste en una gruesa esmeralda, formada de dos partes adheridas la una á la otra, que encierra un pájaro del pesebre de Belen. El príncipe imperial debe llevar al cuello esta reliquia que ha sido bendecida además por el Padre Santo.

Pepitas y no de melon.—Escriben de Méjico, según leemos en un periódico, que se ha descubierto recientemente el lugar donde los antiguos aztecas sacaban con suma facilidad el oro que los conquistadores encontraron en sus joyas y utensilios. Consiste en un territorio de mas de treinta leguas cuadradas, formando unos riquísimos placeres, donde se encuentra el oro de 22 á 24 quilates en gruesas pepitas, con mas abundancia y facilidad que en Californias. Este lugar que está al Sud de Méjico, á ochenta leguas de la capital, ha sido consignado á perpetuidad á una compañía de seis ricos capitalistas, entre los cuales figura en primera línea el ilustrado español don Manuel de Castellanos y Mojarrieta, abogado natural de la isla de Cuba, establecido temporalmente allí, que es el director de la compañía. Esta compañía, que tiene necesidad de trabajadores, se interesa altamente en que le vayan de España, y al efecto ha querido establecer en uno de sus puertos su agencia, autorizada para facilitarles á los trabajadores é inteligentes los medios pecuniarios de llegar hasta la Sierra-Madre, en el Estado de Guerrero, que es donde se encuentran los establecimientos empezados por la empresa.

Seria sensible que el actual estado de nuestras relaciones con Méjico malograrse un pensamiento que pudiera ser de grande utilidad para muchos compatriotas nuestros, y con el objeto de evitar este resultado, se han suspendido las órdenes hasta ver el término que tienen aquellas diferencias; pues si no se resolviesen pronto y favorablemente, la empresa de los criaderos de Méjico acudiría á otros países en busca de los trabajadores que necesita.

Gran resultado.—En un pozo artesiano que se estaba abriendo en el desierto de Sahara, en Argel, ha brotado agua tan abundante que dá 3,600 litros por minuto. Es un suceso de inmensa importancia.

OIDIUM TUCKERY.

¿Comeremos uvas de las que actualmente son atacadas del odium tuckery, vulgo malura?

¿Beberemos vino del exprimido de las mismas? —Sí.

Y saldrá barato si el remedio tiene que aplicarse una sola vez, y se hace sin tardanza.

Amigos conciudadanos: Os dirijo esta epistola con el lema que habeis leído, y os encargo lo mediteis bien y vereis que se expone muchísimo mi reputación en asegurarnos un hecho que todavía se ha de verificar, pues debemos aguardar el próximo setiembre, época de la vendimia, para que quede definitivamente comprobado. Esto os probará la íntima convicción mía; os probará que siendo un hecho en el cual corren parejas la teoría y la práctica, esto es, que primero lo demostré teóricamente y después la practica me confirmó la teoría, con admiración mía, debo estar plenamente convencido de lo que ha de suceder, como si lo viese, para asegurároslo tanto.

Me parece oír la voz de alguno de entre vosotros que dice: ¿pues por qué no acude al curso público que abrió nuestro sábio gobierno?

A esto le contestaré: primero, que desde hoy ya tomo plaza en él, y creo que no se me negará; segundo, que recomendándoos el remedio ahora, confío que todavía podreis salvar la cosecha de la vendimia, ahorrándoos algunos dias que tardaria su publicación en el Boletín oficial y la Gaceta, teniendo que pasar por los trámites oficiales, tercero, que yo cargo con toda la responsabilidad; y cuarto, por fin, que en la memoria que escribiré pienso confirmar ó combatir la teoría de Decandole acerca de la introducción de los esporos ó semillas del odium por las raíces de la vid, mientras que otros botánicos opinan que es por la superficie exterior. Mis pruebas hasta el presente me confirman en esta última teoría.

Como hombre público me considero en la precisa obligación de manifestaros el resultado de la mejor de mis cuarenta y dos experiencias que hasta el presente he practicado en la villa de San Boy de Llobregat, pueblo de mi naturaleza. Debo advertiros que dichas experiencias no son ninguna de las 75 recetas que he leído en la Gaceta.

Cosa singular. La teoría del cólera-morboasiático me sirvió de guía. Los médicos químicos alemanes hallaron que en la sangre de los ecléxicos faltaban las sales alcalinas, y ya recordareis que el año pasado os recomendé el remedio del cirujano inglés Maxwell ó sea el carbonato sódico en la dosis de 50 granos castellanos cuando es cristalizado y de 20 granos si es pulverizado ó ha perdido el agua de cristalización, y que una sola dosis tomada con agua tibia al principio del mal curaba dentro de 2 horas, permaneciendo el paciente en cama abrigado con la ropa del tiempo y bebiendo un vaso de agua caliente con una cucharada de aceite comun á la media hora de haber tomado el carbonato. Traté pues de averiguar qué sustancias contiene el odium tuckery y la uva, pámpano y sarmiento de la vid. No hallándose el análisis completo de dicho odium me serví del análisis del hongo comun que nos trae Dumas. Hallé que la potasa y sosa forma sales solubles con los ácidos bulético, fúngido y fosfórico; pero que la cal forma sales insolubles. Las demas sustancias que indica nuestro científico Prolongo haber en el análisis químico directo del odium, son neutralizadas por la cal. En la obra de botánica, segunda edición de nuestro célebre naturalista y paisano doctor don Agustín Yañez y Girona, hallo gran semejanza entre ambos hongos, no estando muy distantes en la escala orgánica y por consiguiente tomé este análisis como si fuese directo.

Hé aquí mi descubrimiento teórico:

Hecho este descubrimiento teórico faltaba que la práctica lo confirmase. El 1.º del actual me dirigí con mi ayudante á la viña que mi amigo el cirujano D. José Queralt posee en dicha villa de San Boy y que puso á mi entera disposición.

Señalé primero sobre 600 cepas, poniendo cañas peladas en las cepas, cuyas uvas eran sanas, y sin pelar ó con hojas á las cepas con uvas enfermas. A unas 200 les di cal en forma de lechada, conforme luego explicaré, á un centenar cal con arcilla y á otro centenar arcilla sola. Dejé algunas tiras sin aplicar el remedio á fin de compararlas.

El 8 del actual examinamos primero con mi ayudante si las cepas señaladas en que no apliqué el remedio se habia alterado. Le hice notar que estas cepas debian servir para quitar una preocupación casi general entre los viticultores. Creen estos que los vapores, ferro-carriles y el gas del alumbrado produce la malura. Le dije, si las cepas enfermas se han puesto buenas y estas se conservan tales, tendrán razon los labradores; pero si es al revés se equivocan.

Una por una fuimos examinando muy escrupulosamente dichas cepas y hallamos que ninguna de las enfermas curó, y que la tercera parte de las buenas enfermó. Recuerdo que desde el 1.º al 8 del actual, los vapores no funcionaron en esta de Barcelona por circunstancias que todos deploramos.

Al contemplar en seguida las 200 cepas encaladas quedé agradamente sorprendido de su verdor, las uvas enfermas habian crecido, algunas de ellas eran buenas para agraz, mientras que las uvas enfermas no encaladas permanecian pequeñas.

Las dadas en parte igual de cal y arcilla no eran tan bonitas como las de la cal sola. Las que solo tenían arcilla no habian curado. Estos resultados me prueban que la cal en forma de lechada no obra como un cuerpo inerte como es la arcilla, sino conforme explica la teoría, for-

wando las tres sales antes citadas, y neutralizando las demas sustancias que halló nuestro erudito Prolongo. Apliqué hasta 42 remedios; cuyos resultados explicaré en la memoria que pienso enviar á nuestro sábio gobierno.

Viendo que la malura iba abrigando nuestros viñedos por testimonio de todos los labradores, me trasladé el 9 del actual á dicha villa y fui á practicar el 10. en grande escala dicho remedio para poder proporcionar datos seguros á nuestros viticultores.

Tomé 50 libras de cal viva, que necesitan 42 porrones de agua, se roció poco á poco dicha cal, y al cabo de hora y media estaba ya deshecha y propia para usarse como remedio y llenaron una portadora.

Las 50 libras catalanas componen 43 1/2 libras castellanas y 20 kilogramos próximamente, y los 42 porrones equivalen á 78 1/2 cuartillos castellanos, y 39 1/2 litros del sistema métrico universal.

El modo de usar la lechada de cal consiste en tomar una olla grande ó bien una palancana, vulgo rentamans, y se sostiene con la mano izquierda: se pone dentro como cosa de un porron de lechada de cal espesa como un murte clá, y con una brocha de pelo mejor que de palma (pinsell de emblanquina) puesta la olla debajo de la uva, á fin de no perder tanta lechada, se va chupando con dicho cepillo puesto en la mano derecha, haciendo que penetre hasta el escobajo rapa; cuando se está seguro de que todo el racimo ha recibido el baño de lechada de cal, se va al otro hasta concluir todos los racimos de la misma cepa, tanto si tienen malura como si son sanos. En seguida se deja la brocha en la olla, y con la mano derecha se toman los sarmientos y se sumergen sus sumidades ó puntas en dicha olla ó rentamans, quedando emblancadas como cosa de un palmo á fin de que tomen las pámpanas mas tiernas un baño de lechada de cal. Así queda concluida la operación y se pasa á otra cepa. La viña en que hice la experiencia está al Poniente de Barcelona y dista dos leguas escasas de esta ciudad. Está situada á la pendiente de una montaña. Tienen unas cepas con otras, tres sarmientos de unos cinco palmos de largo; cosa de un metro, y de uno ó dos racimos. Dos fueron los jornaleros que en un dia de trabajo hicieron 1,566 cepas en dicha viña de 28 años de edad. El coste es de 8 rs. por jornal, y de 7 reales el quintal de cal; por consiguiente, las 50 libras costarán 3 1/2 reales. El coste total de 1,566 cepas en dicha viña de 19 1/2 rs.

Me hicieron notar los dos prácticos que la uva buena dificilmente se blanquea, mientras que la enferma queda perfectamente blanqueada.

Ataca la malura con preferencia, mas las sumidades tiernas de los sarmientos que los racimos.

La razon de esta práctica se alcanza fácilmente. El viñero quiere salvar tan solo el fruto y no le interesa tanto lo demas, por cuyo motivo se ha dado directamente un baño al racimo y otro á las hojas mas tiernas, que son los pulmones mas energicos de las plantas.

Concluyo aconsejándoos que hagais la experiencia por primera vez en un racimo bueno y que tenga al lado otro racimo bueno tambien, y luego á otro malo y que tenga al lado otro igualmente malo, y pongais señales para distinguirlos. Dentro de una semana notareis que el bueno se conserva tal, que el enfermo ha curado y de cuyas resultas ha crecido la uva, y con esta sencillísima esperiencia os convencereis de los hechos que acabo de referir.

Vereis que no solo es un remedio preservativo, sino tambien curativo. Sobre todo aplicar pronto el remedio, porque si la uva es acorchada y la rapa seca, es imposible su curación.

Hoy á la cinco de la mañana he salido de Barcelona con la tren del ferro-carril de Martorell. Antes de un cuarto de hora desembarcaba en Cornellà. A las seis dadas estaba en la viña. A las siete bebia agua de una fuente ferruginosa que hay junto á la viña, y á las nueve y media estaba de vuelta á Barcelona. Digo esto porque el que desee hacer en grande escala la operación del encalado puede apersonarse, antes si quiere, con el dueño de la viña, que es dicho cirujano y se convencerá del resultado.

¿Sabeis por qué no temo esponer mi reputación? porque la química, en casi todas sus partes, tiene la certeza de las matemáticas.

Barcelona 13 de Julio de 1855.—Lorenzo Presas y Puig.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

STA. ISABEL VDA. REINA DE PORTUGAL.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 4 hs. 35 ms.
Pónese... á las ... 7 » 25 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 4 ms. 30 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Pablo Gonzalez Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION DIRECTIVA

DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Cuenta del mes de mayo de 1856.

CARGO	L.	S.	D.
Existencia de fin de abril.	4489	15	5
Del recaudador don Jaime Veyñ por la 1.ª mensualidad de 3 acciones.	22	10	
De id. por la 2.ª de 3 id.	22	10	
De id. por la 3.ª de 5 id.	37	10	
De id. por la 4.ª de 7 id.	52	10	
De id. por la 5.ª de 1 id.	7	10	
De id. por la 6.ª de 2 id.	15		
De id. por la 7.ª de 3 id.	22	10	
De id. por la 8.ª de 4 id.	30		
De id. por la 9.ª de 5 id.	37	10	
De id. por la 10.ª de 18 id.	135		
De id. por la 11.ª de 49 id.	367	10	
De id. por la 12 de 151 id.	1372	10	
Total cargo.	6372	5	5

DATA.

A don Bartolomé Pons por la base de piedra fria de 4 columnas para la fachada.	72		
Al cobrador don Jaime Veyñ por el 1/2 p ^o sobre 1882 libras 10 sueldos recaudadas segun cargaremos del 60 al 71 inclusives.	9	8	3
A don Antonio Sureda por la segunda décima parte de los 240 mil reales en que le fué adjudicada la subasta de las obras.	1806	5	
Al mismo por la 3.ª id. id. id.	1806	5	
Total data.	3693	18	3

RESUMEN.

Importa el cargo.	6372	5	5
Id. la data.	3693	18	3
Existencia para junio.	2678	7	2

Palma 31 de mayo de 1856.—Domingo Coll.—Está conforme.—Ramon Mariano Ballester.—V.º B.º—Cotoner.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta corporacion celebrará sesion extraordinaria en su sala de juntas á las diez de la mañana de los dias 8, 10 y 12 del corriente, para verificar las oposiciones á las plazas vacantes de socios de número de la misma. Palma 7 de julio de 1856.—Por acuerdo.—El secretario de gobierno—Fernando Weyler.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 31 del actual á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	50,000
1... de.	20,000
1... de.	12,000
1... de.	8,000
1... de.	4,000
10... de.	1,000

20... de.	500
25... de.	400
140... de.	200
400... de.	100

600...

Se juegan 16,000 billetes.
Palma 6 de julio de 1856.—J. M.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMPOS.

El repartimiento de la derrama con la adición de recargos para gastos provinciales y municipales aprobados por la Eccelentísima Diputacion Provincial estará espuesto al público todos los dias desde el dia 4 hasta el 11 de este mes á los efectos de reclamacion: pues pasado dicho término ninguna será oída y los contribuyentes tendrán que pasar por lo acordado por la junta en dicho reparto. Campos 4 de julio de 1856.—Joaquin Ballester alcalde.—P. A. D. A.—Juan Bennaser secretario.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Villanueva en 2 dias juerque Dolores, de 79 toneladas, patron Alemañy, con vino.
De Altea en 2 dias laud San Antonio, de 6 toneladas, patron Selles, con un pasagero y patatas.
De Barcelona en 2 dias laud San Pedro, de 35 toneladas, patron Schembri, en lastre.
De idem en idem laud Adonis, de 47 toneladas, patron Cabrer, con 2 pasageros é hierro.
De Marsella en 5 dias polaera Isabel, de 136 toneladas, capitan Palmer, con un pasag. y cueros.
De Ciudadela en 3 dias laud San Pedro, de 13 toneladas, patron Matas, con patatas.
De Barcelona en 3 dias laud San José, de 47 toneladas, patron Oliver, en lastre.

Dia 6.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, capitan Balaguer, con 82 pasageros, balija y varios géneros.
De Mahon en 2 dias laud Carmen, de 25 toneladas, patron Bosch, en lastre.
De idem en un dia laud San Antonio, de 24 toneladas, patron Porcell, con patatas.
De Sthora en 3 dias laud San José, de 37 toneladas, patron Bosch, en lastre.
De Bona en 5 dias laud Intrépido, de 39 toneladas, patron Coll, con bueyes.
De Iviza en un dia javeque San Juan, de 91 1/2 toneladas, patron Torres, con 9 pasageros, sal y balija.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Argel laud Sangre, patron Cervera.
Para Barcelona vapor Rey Don Jaime I, capitan Medinas, con 65 pasageros.
Para Valencia vapor de guerra Lepanto, su comandante el teniente de navio de la armada naval don Manuel Fernandez Flores.
Para Marsella polaera Diosa del mar, c. Vich.
Para Málaga laud San Antonio, patron Planas.

AVISOS.

ALMONEDA.—LA HABRA DE LOS muebles de una casa el martes próximo y dias sucesivos, la cual empezará á las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y volverá á empezar á las cuatro hasta las seis de la misma. Calle d' en Palet; casa de Asprer.

SE VENDE UNA CAMA DE CAOBA PA- ra matrimonio, en muy buen estado. Darán razon en la casa número 4, calle de las Teresas.

La empresa de Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos á las once de la mañana y los martes á las seis de la misma saldrá un carruaje con direccion á Alcudia los domingos con la correspondencia de Barcelona y para Inca los martes. Admite pasageros para ambos puntos despachándose los asientos en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.



CORRIDA DE TOROS EN LA CIUDAD DE VALENCIA

para los dias 25, 26 y 27 de julio de 1856.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

La sociedad ha acordado hacer un viaje extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los dias 25, 26 y 27 del corriente, saliendo de este puerto el miércoles 23 y permaneciendo en el puerto del Grao, para mayor comodidad de los pasageos, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viaje de regreso directamente á esta.

PRECIOS—Cámara de popa, ida. 80 reales vellón.
Cámara de proa, ida. 60
Sobre-cubierta, ida. 30

A la vuelta los mismos precios.
Lo despacha en Valencia D. José Campo del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

LEYENDAS DEMOCRATICAS

EMILIO CASTELAR,

AL PÚBLICO.

Al empezar esta publicacion no pretendemos especular: sabemos bien que con ideas democráticas son imposibles las especulaciones. Pero si en nuestro ánimo no entra por nada la idea de ganancia, entra, y entra por mucho, la de llenar un vacío, despertando, ya que otra cosa no sea, la afición á los estudios serios, de los cuales por desgracia se encuentra tan apartado nuestro país. La época presente, época de controversia y de exámen, de discusion y de racioniojio, es un gran campo donde todas las teorías se disputan el triunfo, un inmenso crisol donde se depuran las doctrinas, que son admitidas ó rechazadas por la opinion segun su mayor ó menor grado de certidumbre. Y en vano pretenderá una escuela atraerse la atención pública y ganarse las simpatías de la sociedad cuando no se presenta tal como es en las distintas fases de arte y de ciencia; de teoría y de práctica, de idea y de sentimiento, porque este siglo no es siglo de misterios, sino siglo de conviccion y de prueba.

Esto es precisamente lo que acontece en nuestra patria con las ciencias sociales y políticas. Desconocidas de la mayor parte, monopolizadas por el menor número y explotadas por unos cuantos en provecho propio, las ciencias políticas, rama de las mas interesantes del saber humano, son una planta que no ha conseguido arraigarse en nuestro suelo; siendo ocasion esta ignorancia tan grave de que los cristianos pasen por sabios y por profetas los embaucadores, con no poco daño de la nacion y de los pueblos. Por esto la democracia, partido nacido de ayer, idea que se presenta con formas nuevas, debe explicarse y esplicar sus fórmulas, debe declarar cuáles son sus creencias y cuáles son sus fundamentos, debe demostrar que sus conclusiones son las mas lógicas, sus afirmaciones las mas conformes á la ciencia, debe por último probar que sus aspiraciones, sus deseos y sus sentimientos son los mas conformes con las exigencias de la razon humana. Hasta ahora, la democracia, encerrada en los estrechos límites de la prensa periodística, reducida á la política pasagera y del momento, sin haber salido de esa polémica diaria y de detalle que consume las fuerzas casi sin fruto, no ha podido adquirir el carácter racional y científico que necesita para imponerse á todas las inteligencias, por mas que la alteza de miras y la grandeza de sentimientos de que hace alarde, la hayan conquistado muchos corazones. La democracia, que hoy es un hecho, debe aspirar á ser un libro.

Penetrados de estas razones, nos hemos decidido á emprender esta publicacion. Bien conocemos que esta tarea es superior á nuestras fuerzas y á nuestro saber, conocemos todas las dificultades que se opondrán á nuestro proyecto, pero confiamos en que sabrán apoyarnos todos los que, interesados en buscar un remedio á los males presentes, desean vivamente la propagacion de las ideas democráticas. Muchas personas hay, que pudieran con mas medios y mas esperanzas de éxito hacer lo que pretendemos nosotros; estas personas no lo hacen, y el tiempo pasa y el mal continúa. No es disculpable nuestro atrevimiento en vista de una necesidad reconocida?

Por lo demas, he aquí nuestro plan. Si nuestro pensamiento encuentra, como creemos, buena acogida, publicaremos obras francamente democráticas, prefiriendo las de escritores españoles, siempre que, tanto unas como otras, nos parezcan de verdadero mérito. Amigos que somos de casi todos los jóvenes de grandes esperanzas que tiene el partido democrático, nos complacemos en anunciar que contamos con su cooperacion y con sus trabajos. Sirva esto al público de garantía. En cuanto á las obras extranjeras, los nombres de Proudhon, Louis Blanc, Emile Girardin, Blanqui, etc., traducidos y esplicados con la mayor fidelidad y exactitud posibles, son buena muestra de lo que podrá ser la Biblioteca.

Empezaremos la publicacion con dos obras del distinguido joven y amigo nuestro Emilio Castelar, tituladas *« Leyendas democráticas »* y *« Fundamentos racionales de la democracia »*; obras de distinto género, aunque de iguales tendencias, y en las que el autor despliega esa fuerza de inteligencia y esa poesia de sentimiento que tan alto le colocan entre nuestros publicistas y oradores contemporáneos. No necesitamos nosotros decir que creemos interpretar debidamente la opinion del público inaugurando nuestra Biblioteca, con una obra de Castelar; el nombre de este escritor es demasiado conocido de todos para que nadie crea que obramos con pasion ó llevados de la amistad que le tenemos. Y concluidas que sean estas obras, daremos principio á otras, ya originales, ya traducidas, pero siempre de mérito indisputable.

Hemos espuesto nuestra idea y explicado nuestro proyecto: al público toca juzgar. Si le cree aceptable y digno de apoyo, y sobre todo merecedor de las simpatías y la adhesion de los hombres de nuestro partido, nosotros nos daremos por satisfechos y creeremos recompensadas nuestras tareas.

M. GÓMEZ MARIN y J. BECERRA LAVIÑA, editores.

BASES DE LA PUBLICACION.
Las *« Leyendas democráticas »* saldrá á luz en entregas de 32 páginas cada una, en papel superior y con tipos elegantes, á cuyo fin se han comprado caracteres nuevos. El tamaño papel, é impresion serán enteramente iguales á los del prospecto que se halla de manifiesto en dicha libreria por el que puede juzgar el público de la parte material de nuestra publicacion. Desearno nosotros que todo corresponda al mérito de las obras, no perdonaremos gasto ni trabajo alguno para ello.

El precio será de dos reales cada entrega, pagados en Madrid al tiempo de recibirla; en provincias se pagarán adelantadas cuatro entregas. Se publicará por de pronto una entrega por semana, reservandonos cuando las necesidades de la suscripcion lo exijan, aumentar el número de entregas en aquel tiempo. Cada entrega llevará su cubierta, así como los tomos, para los que daremos una especial.

Las bases precedentes servirán lo mismo para las obras posteriores, á no ser que, advertidos por la esperiencia, juzguemos preferible hacer una edicion mas económica, en cuyo caso lo pondremos con tiempo en conocimiento del público.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT
editor responsable.